

# **INFORME DEL COMISARIO**

## **I. ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2011. Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la ley de Compañías).

## **II. INFORME**

La Administración de la empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros de GLATTPRODUCTS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2011, no ha tenido actividad alguna, manteniendo en su registro únicamente el capital social.

Atentamente,



**Dr. Enrique Manuel Gagliardo Muñoz**  
C.I. 0903666972  
**Comisario**

Guayaquil, 12 de Junio del 2012

